

No. 3801 / JCM. LL.O/ S2-215

ASUNTO : Conferencia Autoridades Militares con cabecillas Bandoleros en Puerto Carreño.--

AL : Señor Coronel
JEFE CIVIL Y MILITAR LLANOR ORIENTALES.--
GN.--

Sobre : Como complemento a la minuta levantada en Puerto Carreño la conferencia sostenida por el suscrito con el Jefe Bandolero Eduardo Franco Izasa, me permito poner en su conocimiento de esa Jefatura los siguientes hechos:

1o. El Bandolero Eduardo Franco, con fecha 13 de Agosto del /53, solicitó por escrito adelantar una conferencia en Puerto Carreño para llegar a un acuerdo en la entrega de las armas.--

2o. Comisionados por esa Jefatura y con órdenes precisas sobre la línea de conducta que debía seguir la Comisión Militar, viajé a Puerto Carreño el día 14 de Agosto de 1.953.--

3o. A Puerto Carreño llegamos a las 9:30 Hs. y surgió el primer inconveniente, consistente en que Eduardo Franco y sus compañeros no estaban en Puerto Carreño sino en Puerto Páez (Venezuela). A las 10:30 regresó el Padre Hernan Leistra (Parroco de Puerto Carreño) diciéndome que las Autoridades Venezolanas no permitían la salida del personal colombiano de Puerto Páez. Por lo anterior, dispuse que regresara nuevamente el Padre Loistra, acompañado del Sr. Tte. Hildebrando Roa, del Batallón de Infantería No. 21 "Vargas", con el fin de activar ante las Autoridades Venezolanas el permiso para que Franco y sus compañeros vinieran a Puerto Carreño.--

4o. A las 11:30 Hs. llegaron las Autoridades Venezolanas de Puerto Páez, compuestas por el Alcalde, Sr. Reinaldo Hernández; el Jefe del Detectivismo, Sr. Chacón; el Repórter de "El Nacional" de Caracas, Sr. Germán Carías y un fotógrafo de ese Diario.--

Tanto el Alcalde como el Jefe de la Seguridad manifestaron que tenían órdenes del Gobernador del Estado de Apuro, Dr. Domínguez Micherangolí, y del Sr. Ojeda Jefe de la Seguridad del citado Estado, el sentido de que Franco y sus compañeros no podían pasar a territorio Colombiano porque ellos habían pedido protección al Gobierno Venezolano y éste se lo había concedido; que por lo tanto estaban autorizados para que la conferencia se llevara a cabo en Pto. Páez. Les manifesté que no estaba autorizado por mi Gobierno para conferenciar en suelo extranjero y que, por consiguiente, regresaríamos ese mismo día.--

Después de debatir largo rato este asunto, las autoridades Venezolanas manifestaron que para que no perdiéramos el viaje, ellos tenían el mayor gusto en traer en forma particular a Franco y sus compañeros, siempre y cuando nosotros les garantizáramos lo siguiente.--

- a) Respecto por sus vidas e integridad personal, y
- b) Que al finalizar la conferencia, serían devueltos a las autoridades Venezolanas, prometiendo lo anterior por nuestro honor militar.--

Se aceptaron las condiciones citadas y a las 15:30 Hs. regresaron de Puerto Páez conduciendo a los bandoleros y cabecillas.--

EDUARDO FRANCO ISAZA, RAFAEL SANDOVAL, ROSENDO COLMENARES, DANIEL MARTINEZ, JORGE BETANCOURT, Y TULIO CARMONA.-

5o. La conferencia se inició en reserva y sin la presencia de las autoridades Venezolanas, dentro de un ambiente de completa cordialidad y los puntos tratados se encuentran expuestos en el Acta que se adjunta. De acuerdo con los deseos del Gobierno Central y las instrucciones que llevaba, les hablé de las garantías que se les ofrecían, prometiéndoles ayuda en todo sentido para rehabilitar sus vidas; que el Gobierno exigía como única condición, la entrega de las Armas, y además, les hice muchas consideraciones sobre patriotismo y línea de conducta del nuevo Gobierno, que es totalmente imparcial. También les manifesté que si la entrega de las armas no se producía en el término prudencial de quince o veinte días, después de agotados todos los recursos de cordialidad y Paz, lamentablemente el Ejército se vería en la imperiosa necesidad de volver a iniciar las operaciones en vista de que no se podía prolongar esas conversaciones en forma indefinida. A continuación habló el cabecilla Eduardo Franco refiriéndose a los puntos que ya están tratados en el Acta que se adjuntan a éste informe.-

Como conclusiones de la conferencia, se obtuvieron las siguientes :

- a) Que el movimiento Revolucionario fué estimulado por el Capitán ALFREDO SILVA ROMERO, por muchos dirigentes liberales y por varios oficiales del Ejército cuyos nombres se reservaban por el momento, y de quienes recibieron armas, municiones y otras propuestas de colaboración. Se quejó Franco de que los elementos liberales los habían abandonado, traicionándolos en las promesas empeñadas. Por otra parte, Franco felicita al Gobernador por la efectividad del bloqueo que se había implantado y manifiesta que ésta es una de las razones más poderosas para hacerlos desistir de la lucha.
- b) Que por el cambio de Gobierno no veía objeto alguno en continuar la resistencia.
- c) Que ellos habían pedido protección a las Autoridades Venezolanas pero que, dada la cordialidad y el ambiente de la conferencia, así como las garantías que se les ofrecían, estaban completamente dispuestos a renunciar en forma voluntaria el derecho de Asilo.
- d) Que estaban dispuestos a regresar con nosotros en el mismo avión para adelantar la entrega de armas.

Acordado lo anterior, procedí a llamar a las autoridades Venezolanas y les manifesté que el deseo de Franco y sus compañeros era renunciar voluntariamente a la protección o asilo que les pudieron haber concedido Venezuela y que allí en presencia de todos deseaba manifestarles ese deseo de permanecer en Colombia. En efecto, cada uno de los Jefes Cabecillas habló en éste sentido a los Señores Chacón y Hernández, quienes en forma amable demostraron su aparente complacencia por el éxito de la conferencia y dijeron que, para llenar unos formularios que debían ser enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Franco y compañeros debían ir nuevamente a Pto Páez para la práctica de esas diligencias; que por otra parte, existía una palabra empeñada para devolverlos a Venezuela y que ellos sin objeción alguna se comprometían a su vez a devolverlos a la mañana siguiente. Siendo las 20:30 horas las autoridades Venezolanas con los asilados regresaron a Puerto Páez.-

Día 15 Agosto /53

6. A las 08:00 Horas llegamos a Puerto Páez y nos entrevistamos con el Sr. Chacón, Jefe de la Seguridad, El Sr. Reinaldo Hernández, Alcalde municipal y el Sargento Gómez, Comandante del Puesto de la Guardia Nacional destacado en Puerto Páez. Este suboficial aparentemente nos manifiesta su agrado por el éxito de la conferencia, y-

que su deseo, así como el de su Gobierno, era el que en Colombia -- reinara lo más pronto una completa Paz.

Hechos los saludos protocolarios, pregunté al Sr. Chacón si conforme a lo acordado la noche anterior, se había puesto la comunicación a San Fernando de Apure informado que Franco y sus acompañantes renunciaban voluntariamente el asilo. Este funcionario manifestó que si había dirigido la comunicación, pero que allí ni hacía referencia a que los Colombianos hubieran renunciado a ese derecho porque esa situación todavía no se había producido; que únicamente se había limitado a informar que la conferencia había tenido lugar en Puerto Carreño dentro de un ambiente de total cordialidad.

7.- El Comando del Puesto, Sargento Gómez, manifiesta, a su vez que aunquando el Jefe de la Seguridad del Estado de Apure, -- Sr. Ojeda dé su consentimiento para que los Colombianos regresen a su País, él personalmente no podrá permitir el retorno hasta tanto su directo superior el Capitán Castillo, Comandante de la Compañía de Puerto Ayacucho, no se lo autorice.

8.- Para obviar los anteriores tropiezos, pedimos se cite a Franco y acompañantes, con el objeto de que en presencia de ellos firmen los formularios a que nos habían hecho referencia la noche anterior y que según nuestro entender, serían enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores. En éstos momentos, las autoridades venezolanas en cabezas por el Sargento Gómez nos manifestaron que ellos no poseen ninguna clase de formularios y, como es natural, empezamos a ver el engaño.

9.- El hecho de no poseer los formularios para la renuncia al derecho de asilo de que tanto se nos había hablado el día anterior y también, el no haber dirigido la comunicación que nos permitieron a San Fernando de Apure, manifestando que Franco y demás acompañantes renunciaban voluntariamente el derecho de asilo, nos hizo comprender que los procedimientos de las autoridades Venezolanas no eran honradas y que estaban jugando a dos cartas.

10.- Ante la nueva situación, pedí la comparecencia de Franco y demás cabecillas, para que allí mismo se redactara un Acta de renuncia voluntaria al derecho de asilo, Las autoridades de Puerto Páez SE OPUSIRON EN FORMA MUY AMABLE a la presentación de los asilados. Ante las reiteradas solicitudes de mi parte y al cabo de casi dos horas, hicieron comparecer al Personal Colombiano.

11.- Inmediatamente le dije a Eduardo Franco y demás bandoleros que, conforme a lo convenido el día anterior, era necesario manifestar voluntariamente el asilo es decir renunciara este y que, por consiguiente si deseaban marchar con nosotros, debíamos proceder a elaborar el Acta correspondiente.

Franco Isaza toma la palabra y manifiesta que tanto él como sus compañeros tenían mucho que agradecer a Venezuela; que vincolos de destinta índole les impedían salir de ese País; que ellos habían mandado algunas comunicaciones al Palacio de Miraflores y que se les había dado la protección; que por sus propios medios de comunicación se pondrían en contacto con Guadalupe Salcedo para ordenarle que no entregara las armas hasta tanto el Gobierno Colombiano no dictara un Decreto concediendo la amnistía general y en el cual expresamente se reconociera que ellos no eran bandoleros sino ciudadanos honrados -- que habían combatido contra los atropellos del Partido Conservador y de la Policía Nacional; que por consiguiente ellos tampoco renunciaban al derecho de Asilo y que habían cambiado de parecer por esa misma circunstancia y finalmente, que el cambio de opinión se debía a que a su regreso la noche anterior a Puerto Páez, habían recibido una carta del Con--sul de Colombia en Amparo, señor Neponuceno Lizarazo, en que los invitaba a renunciar pero antes reunirse para estudiar la clase de acuerdo político que debía conceder el Gobierno Colombiano.

12.- En Cuanto a la Carta del Cónsul, Sr. Lizarazo, puedo afirmar que el bandolero Franco Isaza le manifestó al Teniente Hildebrando-Roa, antes de la conferencia del día 14 agosto /53, haber recibido la citada comunicación pocos días antes. Luego es totalmente inexacto que esa carta se la hubieran entregado en la noche del 14, cuando regresó a Puerto Páez. Lo anterior hace pensar con todo fundamento que Franco y compañeros cambiaron de parecer exclusivamente por influencias de las autoridades venezolanas que no están conformes con que la situación Colombiana tenga una solución favorable por los siguientes hechos que es muy fácil probar.-

a) Existen en Cararabo, Puerto Ayacucho, San Fernando de Atapo y otras poblaciones limítrofes con Colombia, más de 4.000 exilados a los cuales se les trata como esclavos. Una prueba de ello es que el mínimo jornal diario del obrero venezolano, es de ocho Bolívares y a los jornaleros Colombianos sólo se les paga dos Bolívares diarios. Ahora como la alimentación les vale tres Bolívares al día, es natural que no alcancen a pagar lo que se comen y por ese motivo se les acumula una deuda diaria de un Bolívar. Cuando el exilado Colombiano pide permiso para pasar la frontera, no le es concedido por causa de tales deudas. Esta manifestación nos la hicieron en Puerto Carreño numeroso personal recientemente llegado de Venezuela.-

b) Tuve conocimiento, y es del dominio público, que los venezolanos favorecen el comercio clandestino de ganado que les llevan los bandoleros. La razón radica en que adquieren la cabeza en setenta y ochenta Bolívares y que revenden inmediatamente a doscientos Bolívares cada una.-

c) Por diversas personas de la región, tuve conocimiento que el Gobernador del Estado de Apure, Doctor Dominguez Micherangeli, es uno de los principales negociantes de ganado, y no deja de ser significativo el hecho de que las autoridades de Puerto Páez a última hora dijeran que Franco no podía salir de Venezuela porque el Doctor Dominguez, Gobernador de ese Estado, necesitaba previamente hablar con Franco en San Fernando de Apure.

d) También le conviene a Venezuela que el personal Colombiano permanezca en su territorio indefinidamente, no sólo por las razones antes expuestas, sino para que se nacionalicen y así poder poblar sus regiones deshabitadas, con el consiguiente detrimento para nuestra economía y para nuestra población.-

13.- Las consideraciones del punto anterior nos explican hasta la saciedad porqué la prensa y la Radio de Venezuela en los últimos días se han dado a la tarea de publicar noticias sin fundamento, carentes de veracidad y tendenciosas sobre el desarrollo de esta conferencia, porque es de lógica que con ello influye sobre los bandoleros y evitan que éstos entreguen las armas. A este respecto sobra ponderar el gran despliegue tipográfico e informativo de la prensa venezolana, términos que ya se publico en Nueva York un extracto acomodaticio de los resultados de la Conferencia, que fué transmitido por agencias de Noticias Internacionales de Caracas, como se puede ver en "El Diario de Nueva York", el martes 18 de Agosto/53 y cuyo recorte adjunto al original de este informe.-

14.- En síntesis, la conferencia tuvo que ser terminada por falta de apoyo de las autoridades venezolanas, que no es si no el reflejo de la gran cantidad de intereses que allí obran en su favor.-

Fueron testigos presenciales del desarrollo de esta misión, los señores: Mayor Carlos Ortega Bernal, S3 de la Jefatura Civil y Militar; Capitán Victor Gonzalez López, Comandante del-a Policía Militar de Villavicencio; Teniente Hildebrando Roa, Comisionado por el Bat. Inf. No. 21 "Vargas"; Teniente Eliecer Rodriguez, Piloto de la Fac; así como el Sr. Capitán Arturo Cancino G. Comandante del Puesto Destaca en Puerto Carreño.-

(Firmado) Mayor HERNAN PADILLA SILVA-Jefe Sección Segunda de la Jefatura Civil y Militar.-